

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

CP N° 036-2024-UE.118-PMESUT

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACIÓN DE AMBIENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA TÉCNICA - DÉCIMO CUARTO”

N°	Numeral, Literal	Solicitud de Aclaración	Aclaración
1	NUMERAL 4.14 de los lineamientos	<p>Forma de pago</p> <p>Se establece de la siguiente manera:</p> <p>Pago único del 100% del valor del servicio, dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de la prestación del servicio emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT.</p> <p>SE SOLICITA MODIFICAR la forma de pago de la siguiente manera</p> <p>EL PAGO se realizará del 100% del valor de cada ítem culminado dentro de los quince (15) días calendario de otorgada la conformidad de la prestación del servicio emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT</p>	<p>El pago se realizará del 100% del valor del ítem culminado dentro de los 15 días calendario otorgada la conformidad del ítem emitida por la <u>Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES Públicas del PMESUT.</u></p> <p>(Ver Enmienda N°01)</p>
2	Sección: I Numeral: 4.6.2 Página: 09	<p>En la presente sección referente al Formulario 02 - Formulario de Oferta, se solicita:</p> <p><i>El oferente deberá entregar adjunto a su oferta el desglose de los precios unitarios indicados en el Expediente Técnico</i></p> <p>Consulta: Se solicita aclarar que si la presente solicitud se refiere al Análisis de Costos Unitarios (ACU) o al desagregado de partidas (Presupuesto).</p> <p>La presente consulta va referente para todos los lotes</p>	<p>Se aclara que el oferente debe entregar el desagregado de partidas del presupuesto.</p>
3	Sección: I Numeral: 4.6.8 Página: 09	<p>En la presente sección referente al Formulario N° 08 - Del Personal Propuesto, se indica:</p> <p><i>Nota importante: El personal propuesto es único para cada lote.</i></p>	<p>El personal propuesto es único para cada ítem o servicio, no puede ser el mismo personal en otros ítems.</p> <p>(Ver Enmienda N°02)</p>

		<p>Consulta: Se solicita aclarar que si la presente solicitud se refiere al Análisis de Costos Unitarios (ACU) o al desagregado de partidas (Presupuesto).</p> <p>La presente consulta va referente para todos los lotes.</p>	
4		<p>En el punto 6 del documento de la referencia establece lo siguiente:</p> <p><i>“Cada oferente puede participar como máximo en tres (03) lotes ya sea esto de manera individual o en consorcio (APCA); con la finalidad de no afectar la calidad y tiempo de ejecución del servicio”</i></p> <p>Consulta:</p> <p>Al respecto se entiende que sólo debe enviar oferta por 03 lotes y/o indicar los 03 lotes donde van a participar y enviar propuesta por esos lotes. En caso contrario es que se puede enviar oferta por los 07 lotes, las 07 ofertas son evaluadas por el comité de evaluación y máximo se le adjudica tres lotes??</p>	<p>El oferente puede participar máximo en tres (03) lotes ya sea de manera individual o en consorcio (APCA); con la finalidad de no afectar la calidad y tiempo de ejecución del servicio.</p>